

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Viviendas para Suboficiales del Ejército del Aire en Getafe».

Se convoca concurso subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Viviendas para Suboficiales del Ejército del Aire en Getafe», cuyo presupuesto de contrata es de diecisiete millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco (17.968.755) pesetas. Fianza provisional reglamentaria: trescientas cincuenta y nueve mil trescientas setenta y cinco (359.375) pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, número 5, 3.º de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado acreditativo de estar clasificado dentro del Grupo C, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Los licitadores deberán presentar en mano, en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, número 5, 3.º, hasta el día 17 de enero de 1972, a las trece horas, la proposición y documentación exigida, en los sobres siguientes: El primero conteniendo una memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que

dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en construcción de viviendas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias; el segundo, con el resto de la documentación exigida por el Reglamento General de Contratación, y el tercero con la proposición económica.

No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en cuenta, aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de este Patronato el día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y dos a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—7.987-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una plaza de abastos en la plaza de Santa Bárbara.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente (segunda convocatoria):

Objeto: Construcción de una plaza de abastos en la plaza de Santa Bárbara.

Tipo: 64.774.598,60 pesetas, pudiéndose admitir proposiciones por encima del tipo señalado.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva, pudiendo ha-

cerse en metálico o en aval bancario en esta última.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos años a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de la nueva plaza de abastos, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). (Fecha y firma del proponente).»

Vitoria, 17 de diciembre de 1971.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—8.133-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Manuel Palacios y Américo Ferreira Mendes, sin domicilio conocido, inculpados en el expediente número 408/71, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 550.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de enero de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante

OTROS ANUNCIOS

con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.785-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 19 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos

datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Leiza (Navarra).
Consejo de Administración:
Presidente: Don Lorenzo Marco Sarrío.
Vicepresidentes: Don Salvador Sarrío Soler y don Gonzalo de Lacalle Leloup.
Secretario: Don Pedro Garicano Rojas.
Capital social: 1.000.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Dial».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 22 x 20 centímetros.
Número de páginas: 75.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir como medio de comunicación entre la Empresa y las personas que en ella trabajan. Pretende ser asimismo un medio de relación entre estas mismas personas. Servir como medio de información de las actividades de la Empresa. Comprenderá los temas de información sobre las actividades productivas, comerciales y sociales de la Empresa; crucigramas, jeroglíficos y concursos.
Director: Don Alberto de Pedro Bertrán (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—12.800-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en la lista oficiales del «Boletín de Cotización», 19.200 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 192.001 al 211.200, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y percibirán los dividendos que a las acciones antiguas les corresponda por el ejercicio de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Naviera Bilbaína, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 19 de mayo de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—V. B.º: El Síndico Presidente, Javier de Abaitua.—12.568-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de junio de 1971 por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»:

Un millón quinientas cincuenta y ocho mil doscientas ochenta y siete acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 57.422.922 al 58.981.208, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de junio del año 1971.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico - Presidente, Pedro Rodríguez - Ponga y Ruiz de Salazar.—12.648-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Julio Acevedo Illana ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana. 12.642-C.

BANCO DE ESPAÑA

GIJÓN

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 15.359, 17.166 y 1.980, de 3.000, 2.500 y 5.000 pesetas nominales en cédulas del Banco Hipotecario 4,5 A.; números 2.048, 2.080 y 2.086, de 77.000, 6.000 y 5.000 en títulos de amortizable 4 por 100, E. 1951, y los números 15.346, 15.710, 20.845, 21.522, 21.492,

22.303, 22.435, 22.531, 22.610, 22.682 y 22.725, de 5.000, 5.000, 1.500, 3.000, 4.500, 3.500, 3.500, 6.000, 6.000, 9.000 y 8.000 pesetas nominales en acciones «Compañía Telefónica», expedidos por esta sucursal a nombre de don José Prada González, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Gijón, 3 de diciembre de 1971.—El Secretario.—3.387-D.

**BANCO DE CREDITO LOCAL
DE ESPAÑA**

Resultado de los sorteos de amortización de Cédulas de Crédito Local y obligaciones del Ayuntamiento de Palma de Mallorca

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las respectivas Ordenanzas, se han celebrado el día 10 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de Cédulas de Crédito Local, con lotes e interprovinciales, según anuncio de 20 de noviembre último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 siguiente.

En el sorteo especial, los tres premios,

de 1.000.000 de pesetas han recaído en las Cédulas números 8.146, emisión 1942, serie D; 75.787, emisión 1944, serie J, y 39.639, emisión 1949, serie I. Se han adjudicado, también, treinta y tres premios de 100.000 pesetas, veintiocho de 25.000 y doscientos noventa y nueve de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a Cédulas de Crédito Local con Lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y Cédulas de Crédito Local Interprovincial, emisiones de 1948 y 1954.

Asimismo se amortizaron ochocientas quince obligaciones correspondientes al empréstito del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, también de conformidad con el anuncio de 20 de noviembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre siguiente.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de Cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y enviadas a todos los Bancos, Cajas de Ahorro, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 11 de diciembre de 1971.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún. 12.550-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), se publica el siguiente cuadro de tipos de interés preferenciales y tipos máximos para las operaciones activas que se detallan seguidamente, que regirán desde el día 1 de enero de 1972 y hasta tanto no exista alteración alguna:

	Tipos	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
Operaciones a plazo inferior o igual a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,00	5,90 (1)
Descuento financiero	6,50	6,35
Cuentas de crédito formalizadas en pólizas	6,50	6,40
Cuentas de crédito con intereses compensados	6,50	6,40
Anticipos sobre letras	6,50	6,40
Cuentas de crédito con garantía de mercancías	6,50	6,35
Cuentas de crédito con garantía de valores industriales	6,50	6,35
Cuentas de crédito con garantía bonos Tesoro	6,50	6,25
Cuentas de crédito con garantía Deuda Amortizable ...	6,50	6,25
Cuentas de crédito con garantía otros valores del Estado.	6,50	6,25
Operaciones con plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Tipo de interés	7,00	6,90
Operaciones a plazo superior a tres años:		
Tipo de interés (incluida comisión)	9,75	9,25

(1) Sin deducción en el plazo del efecto.

Madrid, 13 de diciembre de 1971.—12.551-C.

BANCO DE SANTANDER

Fundado en 1857

Adjudicación de acciones con cargo a la cuenta de «Regularización, Ley 76/1961»

En uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida el 4 de enero de 1969, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado ampliar el capital social en un importe de doscientos millones de pesetas mediante la puesta en circulación de ochocientas mil nuevas acciones nominativas, de doscientas cincuenta pesetas nominales cada una

y numeradas del 12.246.330 al 13.046.329, ambos inclusive, las cuales se emiten con cargo a la Cuenta de «Regularización-Ley 76/1961», en virtud de la quinta y última incorporación del saldo de ésta a la de capital.

A los efectos de la presente operación regirán las siguientes normas:

1.ª Las expresadas ochocientas mil nuevas acciones serán atribuidas a los accionistas del Banco, sin desembolso alguno, y libres de gastos e impuestos, en la proporción de tres de las mismas por cuarenta y seis de las que ahora se hallan en circulación, a cuyo fin deberán presentarse los correspondientes extractos de

inscripción, para su estampillado, en las oficinas centrales del Banco o en cualquiera de sus sucursales durante todo el próximo mes de enero.

2.ª A petición de los señores accionistas las mismas oficinas antes indicadas les facilitarán documentos negociables para la cesión total o parcial de sus derechos en la presente operación. Estos documentos negociables deben devolverse al Banco al tiempo de solicitar la adjudicación de las acciones a ellos correspondientes y no más tarde del día treinta y uno de enero entrante, después de cuya fecha quedarán inhabilitados a todos los efectos.

3.ª Las nuevas acciones que ahora se emiten tendrán iguales derechos que las actualmente en circulación y, por tanto, participarán en idéntica cuantía que éstas en los beneficios sociales que el Banco distribuya con cargo a los resultados del próximo ejercicio de 1972.

Santander, 18 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Bofín.—12.598-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 del próximo mes de enero, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del domicilio social de esta Entidad (Carrera de San Jerónimo, número 36, Madrid), en primera convocatoria, y para el día 7 de dicho mes, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda si en la primera no hubiese la concurrencia legalmente necesaria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y aprobación de los nuevos Estatutos sociales del Banco, elaborados por el Consejo de Administración.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

A tal efecto se hará seguir a los señores accionistas la correspondiente citación personal, advirtiéndoles que de no llegar a su poder ésta, podrán retirarla del domicilio social hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—12.791-C.

HOSTALES Y EXPLOTACIONES. S. A.

PALMA DE MALLORCA

Calle de Julián Alvarez, 23, 6 p. 1

Se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad, la cual tendrá lugar en el edificio del denominado «Hostal el Moro», sito en la calle de Onésimo Redondo, 2, del lugar de El Arenal, término d. Lluchmayor (Mallorca) provincia de Baleares, el próximo día 4 de enero de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 5 de enero de 1972, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en caso de ser necesaria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de cuentas y balance del ejercicio de 1971 y reparto de beneficios.
2. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social de la Administradora.
3. Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el mismo local de la anterior convocatoria, el próximo día 4 de enero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 5 de enero, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Elección de nuevo o nuevos Administradores.
2. Aprobación de cambio de domicilio social.
3. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 12 de diciembre de 1971.—El Administrador, Iva Marie Andersson.—12.699-C.

«ELECTRODO», SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

El sorteo para amortización de obligaciones emitidas por esta Sociedad correspondiente al año actual tendrá lugar en su domicilio social (avenida del Mediterráneo, número 62, Madrid) el día 24 de diciembre actual, a las once horas de la mañana, ante el Notario de esta capital don José Luis Díez Pastor.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.636-C.

DIATO FILTRO MEDITERRANEO. SOCIEDAD ANONIMA

LLAGOSTERA (GERONA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 8 de enero de 1972, a las diez horas en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

- 1.º Aceptación de la renuncia del censor jurado de cuentas.
- 2.º Reconsideración los acuerdos tomados en la última Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 13 de agosto del año 1971.
- 3.º Solicitudes al Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas del nombramiento oficial de dos censores de cuentas para nuestra Sociedad, con exclusión de los señores censores don Alfonso Gumbert Guinart y don Antonio Martínez Comín.
- 4.º Comentarios del aumento de capital.
- 5.º Que en relación al nombramiento de censores jurados de cuentas para nuestra Sociedad sea la Junta general extraordinaria de accionistas que se convoca quien deba nombrarlos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dicha Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 10 de enero de 1972.

Llagostera (Gerona), 13 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.641-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD. SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1969» de esta Compañía que a partir del día 15 de diciembre quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las entidades bancarias siguientes

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Popular Español.
Banco Español de Crédito.

Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 4 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—4.152-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD. SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones series E y F, de esta Sociedad, que el día 21 del corriente mes, a las diez de la mañana, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22) se verificará el sorteo público, para la amortización de las obligaciones siguientes:

Serie E (números 1 al 32.300), 1.210 obligaciones.

Serie E (números 32.301 al 64.000), 1.200 obligaciones.

Serie F (números 1 al 50.000), 1.260 obligaciones.

Barcelona, 10 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—4.149-5.

PARADA E HIJOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 11 de enero, a las diez y media de la mañana, en la calle de Juan Ramón Jiménez, número 28, 5 D, en Madrid, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y lugar. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Asuntos varios de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, 12.635-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 2 del corriente mes, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad don José Ramón Fernández Rubial, el 39 sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1932, estampilladas 5 por 100, han quedado amortizadas 1.530 títulos, cuya numeración es la siguiente:

121 al	130	7.771 al	7.780
211 al	220	7.851 al	7.860
221 al	230	8.351 al	8.360
1.071 al	1.080	9.031 al	9.040
1.091 al	1.100	9.061 al	9.070
1.361 al	1.370	10.471 al	10.480
1.801 al	1.810	10.481 al	10.490
2.101 al	2.110	10.521 al	10.530
2.111 al	2.120	11.061 al	11.070
2.631 al	2.640	11.241 al	11.250
2.891 al	3.000	11.381 al	11.390
3.021 al	3.030	11.581 al	11.590
3.151 al	3.160	12.061 al	12.070
3.471 al	3.480	12.181 al	12.190
3.611 al	3.620	12.221 al	12.230
3.701 al	3.710	12.251 al	12.260
4.001 al	4.010	12.321 al	12.330
4.241 al	4.250	12.491 al	12.500
4.321 al	4.330	13.041 al	13.050
4.461 al	4.470	13.101 al	13.110
4.481 al	4.490	13.971 al	13.980
4.951 al	4.960	14.031 al	14.040
5.201 al	5.210	14.151 al	14.160
5.961 al	5.970	14.551 al	14.560
6.111 al	6.120	15.361 al	15.370
6.431 al	6.440	15.661 al	15.670
6.781 al	6.790	16.181 al	16.190
6.841 al	6.850	16.561 al	16.570
7.311 al	7.320	16.601 al	16.610
7.561 al	7.570	16.731 al	16.740
7.591 al	7.600	16.881 al	16.890

18.111 al 18.120	36.841 al 36.850
18.121 al 18.130	37.411 al 37.420
19.091 al 19.100	37.431 al 37.440
19.511 al 19.520	37.691 al 37.700
19.521 al 19.530	37.731 al 37.740
19.551 al 19.560	37.811 al 37.820
19.821 al 19.830	37.871 al 37.880
21.011 al 21.020	39.681 al 39.690
21.221 al 21.230	39.771 al 39.780
21.751 al 21.760	39.891 al 39.900
21.811 al 21.820	40.051 al 40.060
21.841 al 21.850	40.121 al 40.130
23.221 al 23.230	40.131 al 40.140
23.441 al 23.450	40.391 al 40.400
23.861 al 23.870	40.621 al 40.630
24.031 al 24.040	41.091 al 41.090
24.121 al 24.130	41.111 al 41.120
24.671 al 24.680	41.151 al 41.160
25.101 al 25.110	41.221 al 41.230
25.261 al 25.270	41.251 al 41.260
25.561 al 25.570	41.311 al 41.320
25.581 al 25.590	41.401 al 41.410
25.961 al 25.970	41.471 al 41.480
25.981 al 25.990	41.841 al 41.850
28.011 al 28.020	42.091 al 42.100
28.141 al 28.150	42.391 al 42.400
28.291 al 28.300	42.551 al 42.560
29.401 al 29.410	42.651 al 42.660
29.761 al 29.770	43.231 al 43.240
30.201 al 30.210	44.121 al 44.130
31.241 al 31.250	44.141 al 44.150
32.081 al 32.090	44.981 al 44.990
32.321 al 32.330	45.041 al 45.050
32.721 al 32.730	45.241 al 45.250
32.971 al 32.980	45.251 al 45.260
33.991 al 34.000	46.881 al 46.890
34.021 al 34.030	47.331 al 47.340
34.271 al 34.280	47.771 al 47.780
34.711 al 34.720	47.821 al 47.830
34.851 al 34.860	48.031 al 48.040
34.891 al 34.900	48.231 al 48.240
35.121 al 35.130	48.601 al 48.610
35.701 al 35.710	48.741 al 48.750
35.851 al 35.860	48.761 al 48.770
36.351 al 36.360	49.091 al 49.100
36.481 al 36.490	49.251 al 49.260
36.551 al 36.560	49.391 al 49.400
36.731 al 36.740	49.591 al 49.600

19.401 al 19.410	48.771 al 48.780
21.491 al 21.500	49.711 al 49.720
21.771 al 21.780	51.031 al 51.040
22.101 al 22.110	51.061 al 51.070
22.211 al 22.220	51.131 al 51.140
22.381 al 22.390	51.711 al 51.720
22.391 al 22.400	52.191 al 52.200
22.471 al 22.480	52.951 al 52.960
23.981 al 23.990	53.081 al 53.090
24.991 al 25.000	53.141 al 53.150
25.241 al 25.250	53.421 al 53.430
25.721 al 25.730	53.671 al 53.680
27.671 al 27.680	55.021 al 55.030
27.711 al 27.720	55.361 al 55.370
28.891 al 28.900	55.971 al 55.980
29.311 al 29.320	56.241 al 56.250
29.611 al 29.620	56.451 al 56.460
29.821 al 29.830	56.551 al 56.560
30.931 al 30.940	58.181 al 58.190
31.111 al 31.120	58.251 al 58.260
31.341 al 31.350	58.501 al 58.510
31.631 al 31.640	60.551 al 60.560
32.181 al 32.190	60.981 al 60.990
32.321 al 32.330	61.371 al 61.380
32.341 al 32.350	61.791 al 61.800
32.641 al 32.650	61.841 al 61.850
32.741 al 32.750	62.391 al 62.400
33.461 al 33.470	62.411 al 62.420
34.021 al 34.030	62.601 al 62.610
34.101 al 34.110	62.791 al 62.800
34.481 al 34.490	64.571 al 64.580
34.921 al 34.930	64.671 al 64.680
35.461 al 35.470	65.781 al 65.790
35.521 al 35.530	66.211 al 66.220
35.581 al 35.590	66.891 al 66.900
35.841 al 35.850	67.401 al 67.410
36.201 al 36.210	68.541 al 68.550
36.511 al 36.520	69.401 al 69.410
36.871 al 36.880	70.301 al 70.310
37.011 al 37.020	70.401 al 70.410
37.401 al 37.410	70.631 al 70.640
37.481 al 37.490	70.751 al 70.760
37.761 al 37.770	72.221 al 72.230
37.811 al 37.820	72.851 al 72.860
38.261 al 38.270	73.191 al 73.200
38.331 al 38.340	73.211 al 73.220
38.731 al 38.740	73.351 al 73.360
39.391 al 39.400	73.441 al 73.450
39.851 al 39.860	73.531 al 73.540
40.171 al 40.180	74.211 al 74.220
40.571 al 40.580	74.411 al 74.420
41.111 al 41.120	74.681 al 74.690
41.321 al 41.330	75.041 al 75.050
41.781 al 41.790	75.431 al 75.440
42.811 al 42.820	75.511 al 75.520
44.661 al 44.670	76.081 al 76.090
44.761 al 44.770	76.601 al 76.610
45.131 al 45.140	77.001 al 77.010
45.771 al 45.780	77.021 al 77.030
45.831 al 45.840	77.101 al 77.110
46.391 al 46.400	77.301 al 77.310
46.741 al 46.750	77.431 al 77.440
47.121 al 47.130	78.091 al 78.100
47.701 al 47.710	78.211 al 78.220
47.921 al 47.930	78.931 al 78.940
48.201 al 48.210	79.071 al 79.080
48.591 al 48.600	79.431 al 79.440

19.401 al 19.410	48.771 al 48.780
21.491 al 21.500	49.711 al 49.720
21.771 al 21.780	51.031 al 51.040
22.101 al 22.110	51.061 al 51.070
22.211 al 22.220	51.131 al 51.140
22.381 al 22.390	51.711 al 51.720
22.391 al 22.400	52.191 al 52.200
22.471 al 22.480	52.951 al 52.960
23.981 al 23.990	53.081 al 53.090
24.991 al 25.000	53.141 al 53.150
25.241 al 25.250	53.421 al 53.430
25.721 al 25.730	53.671 al 53.680
27.671 al 27.680	55.021 al 55.030
27.711 al 27.720	55.361 al 55.370
28.891 al 28.900	55.971 al 55.980
29.311 al 29.320	56.241 al 56.250
29.611 al 29.620	56.451 al 56.460
29.821 al 29.830	56.551 al 56.560
30.931 al 30.940	58.181 al 58.190
31.111 al 31.120	58.251 al 58.260
31.341 al 31.350	58.501 al 58.510
31.631 al 31.640	60.551 al 60.560
32.181 al 32.190	60.981 al 60.990
32.321 al 32.330	61.371 al 61.380
32.341 al 32.350	61.791 al 61.800
32.641 al 32.650	61.841 al 61.850
32.741 al 32.750	62.391 al 62.400
33.461 al 33.470	62.411 al 62.420
34.021 al 34.030	62.601 al 62.610
34.101 al 34.110	62.791 al 62.800
34.481 al 34.490	64.571 al 64.580
34.921 al 34.930	64.671 al 64.680
35.461 al 35.470	65.781 al 65.790
35.521 al 35.530	66.211 al 66.220
35.581 al 35.590	66.891 al 66.900
35.841 al 35.850	67.401 al 67.410
36.201 al 36.210	68.541 al 68.550
36.511 al 36.520	69.401 al 69.410
36.871 al 36.880	70.301 al 70.310
37.011 al 37.020	70.401 al 70.410
37.401 al 37.410	70.631 al 70.640
37.481 al 37.490	70.751 al 70.760
37.761 al 37.770	72.221 al 72.230
37.811 al 37.820	72.851 al 72.860
38.261 al 38.270	73.191 al 73.200
38.331 al 38.340	73.211 al 73.220
38.731 al 38.740	73.351 al 73.360
39.391 al 39.400	73.441 al 73.450
39.851 al 39.860	73.531 al 73.540
40.171 al 40.180	74.211 al 74.220
40.571 al 40.580	74.411 al 74.420
41.111 al 41.120	74.681 al 74.690
41.321 al 41.330	75.041 al 75.050
41.781 al 41.790	75.431 al 75.440
42.811 al 42.820	75.511 al 75.520
44.661 al 44.670	76.081 al 76.090
44.761 al 44.770	76.601 al 76.610
45.131 al 45.140	77.001 al 77.010
45.771 al 45.780	77.021 al 77.030
45.831 al 45.840	77.101 al 77.110
46.391 al 46.400	77.301 al 77.310
46.741 al 46.750	77.431 al 77.440
47.121 al 47.130	78.091 al 78.100
47.701 al 47.710	78.211 al 78.220
47.921 al 47.930	78.931 al 78.940
48.201 al 48.210	79.071 al 79.080
48.591 al 48.600	79.431 al 79.440

rio de Valencia don Enrique Taulet y Rodríguez-Lueso el sorteo de 150 obligaciones, habiendo resultado amortizadas las siguientes:

16, 17, 19, 30, 31, 46, 51, 52, 65, 93, 153, 154, 234, 235, 281, 296 al 299 (4), 301 al 304 (4), 316, 334, 957 al 959 (3), 1.133, 1.134, 1.140, 1.141, 1.245 al 1.247 (3), 1.335, 1.348 al 1.360 (13), 1.716 al 1.718 (3), 2.552, 2.554 al 2.556 (3), 3.257 al 3.259 (3), 3.407 al 3.409 (3), 3.421, 3.422, 3.756 al 3.758 (3), 3.802 al 3.804 (3), 3.824, 3.828, 3.843, 3.846 al 3.850 (5), 3.876, 3.877, 3.978 al 3.980 (3), 3.998 al 4.000 (3), 4.007 al 4.009 (3), 4.031 al 4.033 (3), 4.054, 4.061, 4.297 al 4.299 (3), 4.422 al 4.435 (14), 4.560 al 4.563 (4), 4.686, 4.688, 4.689, 4.712, 4.728, 4.741, 4.969 al 4.975 (7), 5.401 al 5.412 (12), 5.691 al 5.697 (7), 5.847, 5.881, 5.893.

Los números entre paréntesis corresponden al total de las obligaciones.

En cumplimiento de lo establecido en la estipulación cuarta de la mencionada escritura de emisión se publican los resultados del sorteo para conocimiento de los obligacionistas interesados.

Valencia, 10 de diciembre de 1971.—Por poderes, Javier Casp Vercher y José Payá Nogués, Apoderados.—12.639-C.

S. A. COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND ASLAND

Cumplimentadas las condiciones suspensivas del acuerdo de fusión de esta Compañía con «Asland Asociada, Sociedad Anónima», adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de 12 de junio de 1970 y con observancia de la normativa legal al respecto, se ha otorgado y firmado la correspondiente escritura de fusión y disolución ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid don Manuel de la Cámara Alvarez el día 3 de diciembre del año en curso y con el número 3.286 del protocolo notarial.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad absorbente «Sociedad Anónima Compañía General de Asfaltos y Portland Asland», ha fijado un plazo máximo de sesenta días, a contar desde la publicación de este aviso, para que los accionistas de la absorbida «Asland Asociada, S. A.», que aún no lo hubieren hecho, previa justificación de su legítima titularidad, procedan al canje de sus acciones en la proporción establecida por razón de tal fusión en los acuerdos adoptados por la referida Junta general, o sea, siete acciones de «Asland Asociada, Sociedad Anónima», por dos acciones de «Sociedad Anónima Compañía General de Asfaltos y Portland Asland».

Esta operación podrá realizarse en cualquiera de los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—4.235-8.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

Capital social desembolsado 2.602.084.000 pesetas

Reservas: 5.422.779.246,09

CONDICIONES DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Importe de la emisión de obligaciones

Mil millones de pesetas nominales en obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, de ellas 510.000 serán intransferibles a extranjeros y 490.000 transferibles.

A partir del día 1 de enero próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que se entregarán con el cupón número 160 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, deduciendo 6 pesetas por impuesto que grava las rentas del capital sobre prima de amortización, quedando un líquido de 494 pesetas, que podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco Central, Banca Jover, Banco Zaragozano y Banco Español de Crédito.

Barcelona, 14 de diciembre de 1971.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—12.608-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 2 del corriente, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad don José Ramón Fernández Rubial, el 21 sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1950, 6 por 100, han quedado amortizados 1.680 títulos, cuya numeración es la siguiente:

201 al 210	10.701 al 10.710
931 al 940	12.311 al 12.320
1.401 al 1.410	13.301 al 13.310
2.401 al 2.410	13.941 al 13.950
3.181 al 3.190	14.351 al 14.360
4.941 al 4.950	14.371 al 14.380
5.441 al 5.450	14.781 al 14.790
5.681 al 5.690	14.941 al 14.950
6.041 al 6.050	15.751 al 15.760
6.261 al 6.270	15.811 al 15.820
6.951 al 6.960	15.841 al 15.850
7.071 al 7.080	16.161 al 16.170
8.121 al 8.130	17.251 al 17.260
8.161 al 8.170	18.151 al 18.160
9.041 al 9.050	18.311 al 18.320
9.281 al 9.290	18.661 al 18.670

A partir del día 1 de enero próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que se entregarán con el cupón número 88 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, deduciendo 3,60 pesetas por impuesto que grava las rentas del capital sobre prima de amortización, quedando un líquido de 496,40 pesetas, que podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco de Bilbao, Banco Central, Banca Jover, Banco Zaragozano y Banco Atlántico.

Barcelona, 14 de diciembre de 1971.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—12.610-C.

YUTERA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De conformidad con la escritura de emisión de obligaciones, otorgada ante el Notario de Valencia don Modesto Díaz Palomo en 2 de enero de 1956, el pasado día 19 de noviembre se efectuó ante el Nota-

